

018

En cumplimiento del
 oficio de V. S. fecha 22 del
 que a cada solo devo referir
 a V. S. que en los avitantes
 extractados de la ne-
 cesidad se han valido para
 socorro del publico poner
 unos chimchoritos de muela
 como consta en la adjunta
 Lista q. de vidam. a com-
 pante. por lo que a uno les e
 permitido para el sustento
 de otros avitantes para
 los molinos de esta Ciudad
 p. q. siempre que V. S. lo

de Feamime Marchen y de
 de. sea su destino. los mi-
 mos amigos con duracion
 a N. los pasaportes. pues me
 persuado. no serada la Rese-
 da. en este suelo. si se contra
 el fiso. de que q. cosas. con-
 durcan la vital subsistencia
 de estas a Vitanees; sobre
 todo me diria N. lo q. debe
 de hacer en este asunto.

Archivo General del Estado de Coahuila

Dios Gu. a N.
 m. a. Juan Sienegas
 de Mayo 1818.

Sen. Gov. Militar y
 Politico de esta Prov. }
 Plaz.

Rafael Carranza

Lista que manifiesta los individuos que tienen
 Malas en esta Villa de San Carlos y en sus
 Los Segimientos. ----- //

D. Juan ^{co} Fernandez 20	-----	11020
D. Nativio Zanches 13	-----	11013
Maximil Bidaurre 4	-----	11004
Mgn. ^o Jimenez 6	-----	11006
Pomito Jimenez 8	-----	11008

Cullos y indios de esta colintado para el dia
 de 15 de Diciembre de 1818 con benja en este asunto
 Quintero Cienega 29 de Mayo 1818

Rafael Carranza